



ORD. SRM. RM 559,

ANT: 1.-Providencia del SEREMI MOP-R.M. de fecha 10/08/2015.
2.-Oficio N°4040/2015 del Sr. Guillermo Muñoz S. Director de Transporte Público Metropolitano de fecha 10/08/2015.
3.-Ord. N°7327/15 del Sr. Inspector fiscal de Explotación (S) Contrato de Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78

MAT: Proyecto Corredor de Transporte Público Independencia
Factibilidad de Aprobación

SANTIAGO, **18 AGO. 2015**

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS R.M.S.

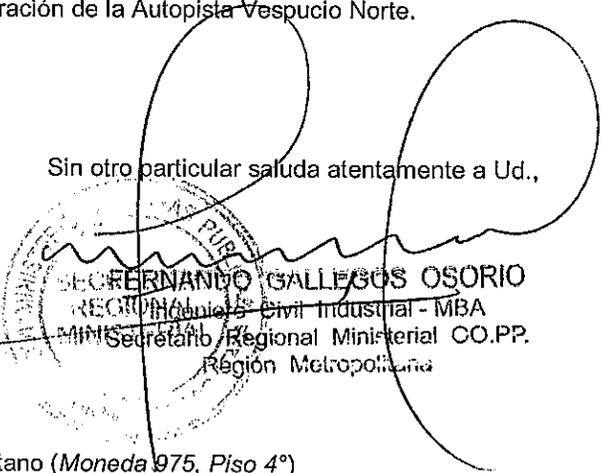
A : SR. GUILLERMO MUÑOZ S.
DIRECTOR DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO

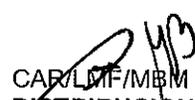
En atención a lo solicitado en el documento individualizado en el antecedente N°1 y en consecuencia del pronunciamiento emitido a través del Ord. N°7327/15 del Sr. Inspector fiscal de Explotación (S) Contrato de Concesión Sistema Américo Vespucio Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78 y a reunión sostenida en las dependencias de la Dirección de Vialidad R.M., con profesionales de la División de Infraestructura Vial Urbana D.V., del Departamento de Proyectos en conjunto con representantes del Director de Transporte Público Metropolitano; al respecto informo a Ud. que de ésta Secretaría Ministerial R.M. del MOP, no tiene inconveniente en otorgar su conformidad técnica de aprobación al Diseño de los Proyecto presentado, correspondiendo al empalme entre el Corredor de Transporte Público Independencia con Avenida Américo Vespucio y Ruta 57; lo que involucra obras en la faja del camino público, Avda. Américo Vespucio de:

- 1.-Proyecto de Pavimentación
- 2.-Proyecto de Señalización y Demarcación
- 3.-Proyecto de Aguas Lluvias.

Sin perjuicio de lo anterior, y en consecuencia a la Normativa Vigente del MOP, previo a la formalización de autorización para la ejecución de las obras, en referencia, la Ingeniería de Detalle de los Proyecto, deberá ser nuevamente compatibilizadas antes la Dirección de Vialidad R.M., con futuras obras que pudiesen ser desarrolladas por la Dirección de Vialidad en el sector, conjuntamente con el proyecto de "Mejoramiento en Intersección entre Autopista Central y autopista Vespucio Norte, Nudo Quilicura" y la Inspección Fiscal de Explotación del Contrato de Concesión Sistema Américo Vespucio-Nor-Poniente, Av. El Salto-Ruta 78, esto último, con el propósito de identificar activos y elementos complementarios que pudiesen afectar la operación de la Autopista Vespucio Norte.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO GALLEGOS OSORIO
REGIÓN METROPOLITANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL CO.PP.
REGIÓN METROPOLITANA


CAR/LMF/MBM
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Director de Transporte Público Metropolitano (Moneda 975, Piso 4°)
 - Director Regional de Vialidad R.M.
 - Of. de Partes SRM. RMS.
- Proceso N° 8511454 /

N° DE PROCESO
OVRM. 9069262



OFICIO N°4040 / 2015

ANT.: INC. CD y PLANOS

**MAT.: CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO
INDEPENDENCIA**

SANTIAGO, 10 DE AGOSTO DE 2015.

**DE: SR. GUILLERMO MUÑOZ S.
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

**A: SR. FERNANDO GALLEGOS O.
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS REGIÓN METROPOLITANA.**

Junto con saludar, me dirijo a usted con el objeto de solicitar la aprobación del empalme entre el Corredor de Transporte Público Independencia con Avenida Américo Vespucio y Ruta 57, vías que son Camino Público y que requieren de vuestro pronunciamiento,

Cabe señalar que esta iniciativa es parte de los 40 km de corredor del Plan de Mejoramiento Integral de Transantiago anunciados por su Excelencia la Presidenta de la Republica en mayo del año 2014, la que también está contemplada en el Plan Maestro de Infraestructura de Transporte Público vigente.

Actualmente, se encuentra finalizado el Estudio de Ingeniería de Detalle y nos encontramos esperando las aprobaciones correspondientes para presentar a la UCVU el día martes 18 de agosto y obtener así el RS de ejecución.

Se adjunta CD con los antecedentes necesarios y planimetría impresa de los puntos donde se genera el empalme. Asimismo les manifestamos nuestra disposición para reunirnos y aclarar dudas respecto a este proyecto. Para esto por favor coordinar con Loreto Wahr (Loreto.wahrtpm.gob.cl)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


**GUILLERMO MUÑOZ SENDA
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

LWR/RA/FM/

DISTRIBUCIÓN:

- Gerencia de Infraestructura, Directorio de Transporte Público Metropolitano
- Director Regional de Vialidad, Región Metropolitana
- Archivo

N° de proceso: _____

PROVIDENCIA

Fecha: 10 Ago 2015

De: SEREMI M.O.P. - R.M.S.

- Jefe de Gabinete
- Depto. Administrativo
- Of. Técnica
- UGAT
- Secretaría
- Of. De partes

- Director Regional Vialidad *(Vialidad)*
- Director Regional Aguas
- Director Regional Arquitectura
- Director Regional de Contabilidad y Finanzas.
- Director Regional de Planeamiento
- Director Regional Aeropuerto
- Director Regional Obras Hidráulicas
- Fiscal Regional

- Estudio e Informe
- Preparar respuesta bajo firma del suscrito ✓
- Conocimiento y Fines pertinentes
- Su cumplimiento
- Conversar
- Responder antes del:

Observaciones:

[Handwritten signature]



FERNANDO GALLEGOS OSORIO
SEREMI M.O.P. - R.M